

RESOLUCION
Nº 439/93

EXPEDIENTE Nº 696/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.493

Buenos Aires, 27 de mayo de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea) y anticipo de viáticos por el término de cinco días (5), formulado por la señora Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, doctora Hebe Lilia Corchuelo de Huberman, a favor de la señora Juez de Cámara, doctora Delia María Rodríguez Araya, del señor Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante las dos instancias, doctor Rodolfo Felipe Dutto y del señor Secretario de Cámara, doctor Cristian A. Sassot Viña, con motivo de tener que trasladarse a las ciudades de Río Gallegos, Ushuaia y Río Grande, con el objeto de realizar visitas de inspección a los Juzgados Federales de dichos asientos, unidades carcelarias y alcaldías policiales, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud, debiendo -en lo que respecta a los pasajes- extenderlos en la forma requerida a fs. 1.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO